



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL, DE FECHA 4 DE JUNIO DEL AÑO 2024



En el municipio de Muxupip, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 11 horas con 13 minutos, del día 4 de junio del año 2024, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral, ubicado en el predio número 101 de la calle 27 entre 26 y 28, de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión extraordinaria.

En uso de la palabra, C.Orlando Alexander Mendez Uh Consejero Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenos días señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 11 horas con 13 minutos del día 4 de junio del año 2024 damos inicio a la presente sesión extraordinaria.

Continuando en uso de la voz el consejero presidente, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó al secretario ejecutivo proceder con el primer punto del orden de día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Siendo que, como punto número **uno** del Orden del Día; en uso de la palabra el Secretario Ejecutivo C.Fatima del Rosario Noh May da cuenta de la asistencia en la presente Sesión, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Electoral Jose Manuel Ake Chab
Consejero Electoral C. Anel Eunice cruz Dominguez
Consejero Presidente C. Orlando Alexander Mendez UH todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretario Ejecutivo C.Fatima del Rosario Noh May con derecho a voz pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes Partidos Políticos:

PRI C. Manuel de Jesus Dominguez Sabido
MORENA C. Rolando Mendez Uh
Partido del trabajo C. Oswaldo Chab Mendez
Partido Verde ecologista de Mexico: Jose Ygnacio Castillo Tuyub

a lo que Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto **dos** de la orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros electorales con derecho a voz y voto entre los que se encuentra el consejero presidente existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

El Consejero Presidente, de acuerdo al punto número **tres** del orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Calle 21 # 418 x 22 y 22A Manzana 14 Ciudad Industrial C.P. 97288, Mérida, Yucatán, México.

Tel: (999) 930 35 50 Email: contacto@iepac.mx





Por lo anterior el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo que proceda a dar cuenta del orden del día de la presente sesión, a lo que la Secretaría Ejecutiva, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

1. Lista de asistencia.
2. Certificación del Quórum legal.
3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura de la orden del día.
5. Presentación del análisis del Consejero Presidente sobre el estado que guardan las actas de escrutinio y cómputo de las casillas instaladas el día de la jornada electoral, susceptibles de ser escrituradas y computadas.
6. Aprobación en su caso del acuerdo por el cual se determina las casillas que serán objeto de recuento
7. Aprobación en su caso del acuerdo por el cual se determina a las personas que auxiliaran al consejo en el recuento de votos.
8. Receso para la elaboración del proyecto de acta.
9. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión
10. Declaración de haberse agotado los puntos de la orden del día
11. Clausura de la sesión.

Acto seguido el consejero presidente solicita al Secretario Ejecutivo continúe con el siguiente punto del orden del día siendo este el numero **5**, el cual consiste en la **presentación de análisis del Consejero Presidente sobre el estado que guardan las actas de escrutinio y cómputo de las casillas instaladas el día de la Jornada Electoral, susceptibles de ser escrituradas y computadas. Las casillas correspondientes a las secciones 0689 basica, 0687 basica y 0687 contigua son suceptibles a ser escrituradas y computadas.**

En uso de la voz el consejero presidente solicito al secretario ejecutivo de continuidad con el siguiente punto del orden del día, a lo que el secretario ejecutivo informo que se trata del punto número 6, consistente en la aprobación en su caso del acuerdo por el cual se determina las casillas que serán objeto de recuento, a lo que el consejero presidente informo, que como resultado de la reunión de trabajo previo a esta sesión extraordinaria, del **análisis realizado a las actas de escrutinio y cómputo generadas en las casillas el domingo 2 de junio, se resuelve que las boletas correspondientes a la casilla 0688 basica y 0688 contigua serán a la que se realice el procedimiento de recuento**, con fundamento al lineamiento de cómputos presento la siguiente observación: No cuentan con hoja de escrutinio.

Por lo que pregunto a los integrantes de este consejo si desean manifestar alguna opinión al respecto y de ser así favor de levantar la mano para registrar su intervención.

Siguiendo con el uso de la voz y al no haber ninguna intervención, solicito al secretario ejecutivo tomar la votación.





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



A lo que el secretario ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Electorales, que estén por la aprobatoria, de que el portafolio correspondiente a las casillas 0688 básica y 0688 contigua sea motivo de recuento favor de levantar la mano. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo informó que la propuesta presentada por el consejero presidente había sido aprobada por **unanimidad** de votos, siendo estos 3 votos a favor.

Continuando con el desarrollo de la sesión, el Secretario Ejecutivo, presentó el punto **número 7, consistente en la aprobación en su caso del acuerdo** por el cual se determina a las personas que auxiliaran al consejo electoral en el recuento de votos,

A lo que el consejero presidente en uso de la voz, propone a este consejo que en virtud de que al ser solo un paquete siendo la sección 0688 básica y contigua, el recuento sea llevado si fuese necesario por el pleno de este consejo que se encontraban en esta sesión extraordinaria llevaba a cabo el 4 de junio de 2024, por lo que pregunto a los integrantes de este consejo si existe alguna observación, y de ser así levantar la mano para registrar su participación.

Solicito al secretario ejecutivo que proceda a tomar la votación en relación a la propuesta antes mencionada.

Con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Electorales, que estén por la aprobatoria, para que el recuento de votos sea realizado por el pleno de este consejo favor de levantar la mano. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, informó que la propuesta presentada por el consejero presidente había sido aprobada por **unanimidad** de votos, siendo estos 3 votos a favor.

Acto seguido, el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que el Secretario Ejecutivo da lectura al punto número 8 siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 40 minutos, solicitando al Secretaria Ejecutivo que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

Con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos tres votos a favor; por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz siendo las 11 horas con 30 minutos, declaro un receso de 40 minutos, regresando a las 12 horas con 10 minutos





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Siendo las 12 horas con 10 minutos, se reanuda la presente Sesión Extraordinaria, a lo que el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.

A continuación, el Secretario Ejecutivo, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Electoral C. Jose Manuel Ake Chab
Consejero Electoral, C. Anel Eunice Cruz Dominguez
Consejero Presidente C. Orlando Alexander Mendez Uh ; todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C. Fatima del Rosario Noh May con derecho a voz pero sin voto.

Asimismo, estando presentes las representaciones de los partidos políticos siguientes:

Partido Revolucionario Institucional; C.Manuel de Jesus Dominguez Sabido , representante propietario.

Partido Morena; C. Rolando Mendez Uh, representante Propietario.

Partido del Trabajo; C. Oswaldo Mendez Chab

Partido Verde Ecologista de Mexico; C. Jose Ygnacio Castillo Tuyub

Continuando con el uso de la voz, el Secretario Ejecutivo certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión.

En uso de la voz el consejero presidente solicito al secretario ejecutivo de cumplimiento al siguiente punto del orden del día. A lo que el secretario ejecutivo informa que el punto a seguir

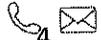
Es el relativo al número 9 que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión.

Por lo que, Con fundamento en el artículo 14, numeral uno, del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto, el Secretario Ejecutivo solicito, de manera atenta y respetuosa, la dispensa de la lectura de los puntos del orden del día de la presente acta de sesión.

Por lo que el consejero presidente pregunto si existía alguna observación, y al no existir, Y continuando con el orden del día, pregunto si existe observación alguna sobre el proyecto de Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo Electoral de de fecha 4 de junio de 2024, por lo que el consejero presidente en uso de la voz solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del

Calle 21 # 418 x 22 y 22A Manzana 14 Ciudad Industrial C.P. 97288, Mérida, Yucatán, México.

Tel: (999) 930 35 50 Email: contacto@iepac.mx





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, el Secretario Ejecutivo informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo esto tres votos a favor.

Acto seguido el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número **10** del orden del día en cuestión, la Secretaría Ejecutiva del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran la Orden del Día.

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **11** del Orden del Día, el Consejero Presidente, dio por clausurada la Sesión Extraordinaria del día 4 de junio de 2024, siendo las 12 horas con 30 minutos.

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión Extraordinaria al Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

C. Orlando Alexander Mendez UH

CONSEJERO PRESIDENTE

C. Fatima del Rosario Noh May

SECRETARIO EJECUTIVO

C. Jose Manuel Ake Chab

CONSEJERA ELECTORAL

C. Anel Eunice Cruz Dominguez

CONSEJERO ELECTORAL





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Representacion de los partidos politicos

C. Manuel de Jesus Dominguez Sabido

Representante del PRI

C. Oswaldo Mendez Chab

Representante de Partido del Trabajo



C. Rolando Mendez Uh

Representante de Morena

C. Jose Ygnacio Castillo Tuyub

Representante del Partido Verde Ecologista de Mexico

